



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Ministerial

N° 153-2024-MINEM/DM

Lima, 12 ABR. 2024

VISTOS: El Oficio N° 000157-2024-PEB/MC de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú; el proveído de fecha 11 de abril de 2024 de Secretaría General; el Informe N° 407-2024-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2018-MC y sus modificatorias, se crea el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, en adelante el Proyecto Especial, con el objeto de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, así como ejecutar, articular y dar seguimiento a las acciones requeridas para dicha conmemoración, con alto valor simbólico para el ejercicio de una ciudadanía democrática y de fortalecimiento de la identidad nacional;

Que, el numeral 4.2 del artículo 4 de la citada norma establece que el Proyecto Especial puede conformar Grupos de Trabajo con la participación de otros Sectores y representantes del sector privado o sociedad civil, liderados por un Ministerio de acuerdo a la naturaleza de cada iniciativa, responsables de su ejecución y rendición de cuentas al Proyecto;

Que, según el artículo 8 del referido dispositivo, todos los Ministerios comunican al Proyecto Especial la designación de la persona que se encargará de realizar las acciones de coordinación por parte de su Sector, como parte de las actividades de conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional, formalizándose dicha designación mediante Resolución Ministerial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 146-2023-MINEM/DM, se designó al señor César Carlos Sandoval Pozo, Jefe de Gabinete de Asesores, como coordinador del Ministerio de Energía y Minas ante el Proyecto Especial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 050-2024-MINEM/DM, se acepta la renuncia formulada por el señor César Carlos Sandoval Pozo como Jefe de Gabinete de Asesores del MINEM;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 051-2024-MINEM/DM, se designó al señor Antonio Mendoza Zavala como Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Energía y Minas;



Que, en mérito de lo solicitado por la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial mediante el documento de vistos; corresponde efectuar la designación de un nuevo coordinador a fin de realizar las acciones de coordinación y demás actividades referentes a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas; el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias; y, el Decreto Supremo N° 004-2018-MC que crea el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor Antonio Mendoza Zavala, Jefe de Gabinete de Asesores, como coordinador del Ministerio de Energía y Minas ante el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 146-2023-MINEM/DM.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución Ministerial a la persona designada en el artículo 1, así como al Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Energía y Minas (www.gob.pe/minem).

Regístrese, comuníquese.

RÓMULO MUCHO MAMANI
Ministro de Energía y Minas

